



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00571880--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Julieta PACHARONI, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ÁLGEBRA LINEAL del Departamento MATEMÁTICAS;

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución N° 666-HCD-2021 y el mismo debe subsanarse;

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ÁLGEBRA LINEAL del Departamento MATEMÁTICAS;

Que la Ing. Julieta PACHARONI, es INGENIERA CIVIL, como consta en el Certificado de Constancia de Título en trámite;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Julieta PACHARONI;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución 666-HCD-2021.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Julieta PACHARONI (D.N.I:36.125.895) ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura ÁLGEBRA LINEAL del Departamento MATEMÁTICAS

Art. 3º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Miembros Titulares:

* Ing. Magdalena DIMITROFF

* Ing. Ana Carolina MALDONADO

* Ing. Cecilia POZZI PIACENZA

Miembros Suplentes:

* Ing. Claudia EGEA

* Ing. Valeria RULLONI

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl

